

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplíficas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; es un consagrado y especializado defensor de los intereses de Granada, y su propósito es y será ser de todas esas instancias que se lo dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no sean de su autor, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZOS SUJETOS: del día 10 céntimos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSECCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de poseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª, 50 céntimos después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 30 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

»EL DEFENSOR» EN AFRICA.

La conferencia internacional. Sistema de protecciones.

Antes de que fueran conocidos los varios documentos que formarán parte del *Libro enmendado* y que para facilitar la discusión del Mensaje ha proporcionado el Sr. Moret al Senado, sabíamos por los marcados juicios de la prensa europea que la próxima conferencia diplomática abordaría en primer término y quizá exclusivamente, la perseguida cuestión de las protecciones.

Nuestra residencia fija en este imperio y el minucioso estudio que de su organización político-social hemos hecho, nos impulsan a contribuir con nuestro grano de arena al mayor esclarecimiento de las cosas. En el resultado de nuestro trabajo y en el fin progresista que nos inspira, vemos satisfecho el deseo constante que todo partidario de la regeneración pacífica de Marruecos, siente en las circunstancias por que atraviesa el imperio.

Pretendemos, aunque modestamente, hacer desaparecer errores que, si fatales pueden ser para el porvenir de Berbería, no lo serán menos para la sagrada misión contrada por España de civilizar las razas que pueblan los dominios scherrifianos, en otros tiempos guía y pauta de la cultura ibérica y del desarrollo comercial que fácilmente puede probar el recuerdo histórico de la capital en que estas líneas se publican.

España, en 27 años que han trascurrido desde su heroica acción en Tetuan, no ha tenido tiempo, al parecer, para resolver el árduo problema marroquí que a ella, más que a ninguna otra potencia, directamente interesa. Contrastando afinidades de clima y costumbres, relegando influencias del habla y paridad de aspiraciones, no ha hecho nada o mejor dicho, ha hecho bien poco en todos sentidos, comercial y moral, por el vecino imperio, cuyo porvenir tan ligado está al suyo.

Evidenciase hasta la saciedad la triste confesión de que, otros países, más alejados de Marruecos, han usufructuado los sacrificios de España en este último medio siglo.

Poco trabajo costaría aseverar con datos precisos el hecho de que Francia, Inglaterra y alguna otra nación, han conquistado mayor influjo para sus intereses mercantiles en Marruecos. La estadística podría secundar nuestra opinión.

De intereses y relaciones morales, no debemos hablar porque, ¿quién desconoce las ventajas de otros, sobre España, en este particular?

Obsérvese, si aun cabe la menor duda, que las obras más importantes sobre el imperio abundan más en otros países, y son mayores los datos geográficos en poder de los que con respecto a España pueden ser calificados de extraños.

¿En qué consiste, pues, esta notable diferencia? Vamos a estudiarlo.

II.

Los que sin hacer esfuerzos de reflexión, saben por la historia política de los pueblos que la prosperidad moral e intelectual de estos está íntimamente enlazada con la prosperidad y desarrollo de su comercio, se pararán con nosotros en este importante punto, respecto a Marruecos.

Marruecos está dividido en varios elementos, pero principalmente en dos, como general y unánimemente se ha convenido. Son estos dos partidos, llamémosles así, el elemento moro, mezcla de árabe, bereber y otros, y el elemento judío.

Representa el primero, la indolencia, el amor al *dolce far niente* y comodidades de la naturaleza. Simboliza el segundo, el trabajo, la laboriosidad y el factor principal de riqueza.

El papel de este último, por consiguiente, es a todas luces importantísimo en la vida de Marruecos.

Y ahora preguntamos: ¿Qué han hecho las potencias, y en primer término España, de las condiciones ventajosas y susceptibles de adelanto que ofrece el hebreo marroquí?

España, que habiendo cometido la torpeza de desprenderse del importante factor del comercio por un espíritu de intolerancia religiosa que hoy todos deploramos, dispuso hasta el último vestigio de inteligencia con el hebreo, cual el resuelto amigo rompe las cadenas de carño que profesara en un tiempo a su compañero. En cuatro siglos, España olvidó a los hebreos y éstos a España, aunque en lo más íntimo de su vida recuerden uno y otro sagrados e invulnerables testimonios de su antigua unión. Y en efecto, en España, en el seno de su suelo, yacen los huesos de los antepasados de estos israelitas, y en todos los ámbitos del Maghreb, pronúncianse voces y frases castellanas.

El que siendo español o hebreo de procedencia española, y no se entristezca ante estas consideraciones, ni quiere bien a su raza ni aun a la Patria.

Fijándonos en como las otras potencias han mirado a los hebreos marroquíes, deduciremos que ningún bien les han hecho y si aparentemente, los perjuicios que ha de irrogar el mismo serán inmensos, si con la próxima Conferencia no queda establecida una situación legal y digna de la misión de Europa en Marruecos.

A esto último ya examinada la actitud de Europa, aconsejada por España que, firme hoy más que nunca en su propósito de simpatizar con el sultan de Marruecos, india la imprescindible necesidad de celebrar una nueva reunión parecida a la que en 1880 tuvo lugar en Madrid.

Y como ya hemos dicho, se tratará principalmente de las protecciones.

Aquí conviene hacer historia, pero ha de ser en capítulo aparte.

El Bashir.

Tánger 16 de diciembre de 1887.

Las nueces.

La *nuez*, en latín *nux*, es el fruto de cáscara dura y leñosa del nogal: eso todos lo sabemos. En la edad media fue este fruto objeto de un comercio importante; no tanto por lo agradable de su almendra, cuanto por el aceite que de él se destilaba. Las *Capitulares* de Carlo-Magno citan los nogales y avellanos que cultivaba en sus jardines, recomendándolos especialmente a los mayordomos de su palacio. Juan Garlanda también los cita entre los árboles que tenía por de más precio en sus jardines, y las constituciones y libros de cuentas de las abadías prueban que había tierras pobladas de nogales y que los señores solían pagar con sus frutos rentas de consideración. Plantábanse estos árboles hasta en los cementerios: á buen seguro de que en nuestros días se comiese un fruto alimentado con los residuos líquidos de los cadáveres. Según los antiguos fueros tenían algunas ciudades plazas exclusivamente destinadas al mercado ó feria de nueces: el empleo de su aceite se hallaba muy extendido y había fábricas que lo producían en grandes cantidades: los puertos de Dieppe y de Rouen hacían en los siglos XIV y XV un considerable comercio de exportación con el fruto y el aceite: los flamencos, especialmente los mercaderes de Brujas, venían á buscarle á Normandía y lo expedían á lejanos países, unas veces por las flotas de Venecia y otras por las de las ciudades anseáticas.

Pues bien, la *nuez* que mezclada con la pasa, constituye un postre que tiene no pocos aficionados, y que si bien algo cárido, es muy grato al paladar, es una drupa, de mesocarpio espeso y carnoso, de un olor aromático muy marcado, y que se desgarran irregularmente al llegar á la madurez: la cáscara verde, seca y ennegrecida sirve en algunos países para fabricar un licor que llaman *Brou*. El endocarpio delgado, duro, leñoso y de superficie rugosa, que presenta una punta en uno de sus extremos, se compone de dos valvas perfectamente iguales unidas por una sutura circular que se abre tanto más fácilmente cuanto más seca es la *nuez*. Esta varía de tamaño según la especie, desde la magnitud de un huevo de ave, á la de un pichón y hasta á un pequeño huevo de gallina, y desde la forma totalmente ovoides á la globular ó casi esférica. La almendra se halla dividida en cuatro lóbulos que se amoldan á sus abiertos compartimientos y se recubren con una membrana delgada, más ó menos resistente; y el embrión, desprovisto de albúmen, ofrece dos cotiledones carnosos; bilobulados, una certa radícula superior y una plúmula de dos hojas pennadas. Su volumen depende del de el fruto, como este de la especie y el cultivo.

Este grano, que se come seco y aun fresco, tiene un gusto delicado y excelente, el cual mejora con la variedad, y produce un aceite que no tiene más inconveniente que el de enranciarse con facilidad, si no se toman ciertas medidas para procurar su conservación.

El nogal es un árbol de gran vida: á los 20 años su fruto no es muy abundante; el máximo lo brinda á los 60 años y por término medio de una seis decímetros: desde mediados de setiembre empiezan los frutos á madurar, aunque hay una variedad que otorga sus dones en agosto (*augustense*): y cono-

cese la madurez en que se desgarran la cáscara verde y cae á tierra el fruto. Para cogerla antes de tiempo, tienen los cultivadores una especie de percha larga y flexible que llaman *varejon*: el árbol se trata á varazos. El apaleo debe hacerse de abajo arriba y suavemente, porque es inútil la fuerza y puede dañar á las ramas tiernas, las hojas y aun los botones ya preparados á su abrigo para fructificar al año siguiente. No hacerlo así explica por qué los nogales no dan buena cosecha sino cada dos años. Cuando los nogales son suficientemente apreciados y el cultivo es inteligente, basta para la recolección de la *nuez* atar una cuerda en una de sus ramas más altas y tomándola por el otro extremo pasarla por las ramas con cierto grado de tirantez, las sacudidas que estas experimentan, basta para que entreguen el fruto sin que queden heridas gravemente. No obstante, lo mejor será esperar pacientemente á que se seque el pedúnculo ó se abra la cáscara y caiga la *nuez* de un racimo. Esto es tan importante, cuanto que se han visto nogales de 3 á 5 metros de circunferencia que han dado de 50 á 100.000 nueces.

Luego que está la *nuez* en el suelo, se la despoja de su cáscara y se la conduce á los graneros ó almacenes, que deben ser salas anchas, sanas y bien aireadas, donde se las estiende de manera que se obtenga una desecación rápida, lo que suele conseguirse al cabo de un mes próximamente. Todos los días se las mueve para disipar la humedad, pero ha de cuidarse de que ni los montones sean muy altos ni se las deje la cáscara, á pretexto de que se las quiere *hacer sudar*, como se dice, porque de este modo se provoca la fermentación, trabaja la almendra interiormente, se forma el aceite poco á poco, se altera la carne y el aceite mismo adquiere un mal gusto muy pronunciado.

Ya seca la *nuez*, se la guardará en lugares ni muy fríos ni muy abrigados para que no se enrancie; para este efecto se usan en algunos pueblos unos cofres también de nogal, en los cuales quedan al abrigo de las violentas alteraciones de la temperatura, sin que les falte el aire, con cuyas precauciones la almendra se conserva blanca, tierna y jugosa todo el año, y en disposición de servirse en las mesas. Si á fines de invierno se hallasen endurecidas, bastará bañarlas durante cinco ó seis días en agua fresca. La almendra fresca también puede servirse, mondada con gran cuidado y remojándola en agua sazónada con sal y zumo de uva en agraz. Todavía en setiembre la *nuez* tiene una sazón muy buena para despojarla de sus túnicas, y su gusto es entonces excelente, en tanto que su carne es fácil de digerir. En invierno se comen secas y suelen estar rancias en mayor ó menor grado, aparecen acres y ser de más difícil digestión á causa del predominio del elemento aceitoso: entonces conviene hervirlas en agua, con lo cual la almendra se hincha, se despoja de su piel con facilidad y se hace más inocua y grata al paladar.

Seca, pelada, tostada y molida entra á formar parte de nuestros alfajores y comida con almibar ó miel constituye los almendrados ó más propiamente los *nogados*, que constituyen una deliciosa golosina. Verde ofrece materia para algunas especies de confituras que se preparan con la cubierta herbacea ó sin ella; para eso se la coge en los meses de junio y julio, y según que se las confite con la cáscara ó solo con la almendra, así la confite es más estomacal ó más agradable. Una docena de nueces hervidas en un litro de aguardiente y con una cantidad prudente de azúcar, producen un licor de masa muy grato al paladar, y al mismo tiempo muy tónico y estomacal: esta cáscara contiene almidón, clorofila, una materia acre y amarga, ácido mólico y, según algunos, tonino, como la *nuez* de agalla, pero sin el ácido gálico.

La extracción del aceite se hace al finalizar el invierno, porque más tarde ya se enrancia: se las parte y monda, se secan las almendras en un horno débilmente caldeado, se las muele con una piedra vertical y se las deposita en sacos de tela fuerte para someterlas á la acción de la prensa. El primer aceite que se obtiene es el que se llama *virgen*, preferible, no solo al de oliva, sino á la misma manteca para hacer las frituras. Pásase la pasta de los sacos á unas grandes calderas, y se la expone á un fuego lento, agregándole una poca de agua hirviendo, y vuelve luego á introducirse en los sacos y á prensarse, lo cual produce un segundo aceite, de olor desagradable; pero apreciable para el alumbre, la fabricación del jabón y la pintura llamada al óleo. La pasta que resulta en forma de panes, se dá de comer á las aves; si se quema, dá una llama muy clara, por lo cual algunos campesinos la usan para alumbrarse. También se emplea el aceite craso en el curtido de los cueros.

Por último, el aceite extraído en frío tiene un sabor muy dulce, y en algunos pueblos se aplica á la alimentación, sustituyendo al aceite de oliva y á la manteca, no obstante, su sabor no es muy agradable, aunque el uso frecuente acaba por acostumbrar al paladar, que lo prefiere á ese otro fuerte y acre que tienen los aceites de oliva cuando no son producto de una esmerada fabricación.

Estos aceites de nueces son verdes cuando están recién preparados, aunque luego se ponen de un amarillo pálido, menos densos que el agua á cualquier temperatura, inodoros, espesan á 15 se solidifican en una masa blanca á 27'5, y son más secantes que el aceite de lino, por lo cual se les aplica á la pintura. Las nueces encierran un 50 por 100 de este aceite, el cual, mezclado con el cloro, lo convierte en una manteca amarilla, ligera y de la consistencia de la miel espesa.

CRISTIAN.

Miscelánea.

ADVERTENCIA.

Advertimos á los señores suscritores que los pocos que no tienen al corriente sus pagos no recibirán el «Almanaque-Guia de 1888,» hasta tanto que no abonen su descubierto, debiéndose recordar que la suscripción de fuera se paga por trimestres adelantados.

Una visita al Hospicio. Una comisión, compuesta del Gobernador civil señor Sellés, el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Branchat con los vocales de la misma, y representantes de los periódicos locales, estuvo ayer en el Hospicio y establecimientos unidos, con el fin de presenciar la comida de los asilados, según el nuevo régimen alimenticio planteado por el señor Branchat.

Desde luego nos pareció abundante y de excelente calidad el almuerzo que ante la Comisión hubo de servirse, y en el cual no se había hecho excepción alguna de lo ordinario. Pero á fin de juzgar la reforma bajo todos los puntos de vista y con la exactitud de conocimiento que el caso requiere, hemos reclamado datos y antecedentes, que se nos ha ofrecido facilitárenos hoy, merced á los cuales podremos emitir nuestro juicio en el asunto.

Los asilados mostrábanse ayer regocijados por la reforma, y repetidas veces prorrumpieron en vivas y aclamaciones al Gobernador y á la Comisión provincial.

Los visitantes estuvieron recorriendo los diversos departamentos del Hospicio, que se hallaban muy aseados, á virtiéndose por todas partes el buen régimen que el celoso director, D. Antonio Zavala, tiene establecido; el Gobernador y los diputados se mostraban muy satisfechos por ello.

No faltaron notas cómicas; tristemente cómicas, en aquella visita al establecimiento de beneficencia, cuando la Comisión recorría el departamento de dementes, también durante el almuerzo.

Uno de aquellos infelices se había comido ya el cuarto bollo de pan y un gran plato de arroz, cuando con voz estentórea gritó:

«¡Vengan aquí otros ocho bollos, que yo soy gigante!»

El sujeto en cuestión, robusto y de temperamento atlético, dicen que efectivamente engulle todos los días doce bollos entre las tres comidas, y siempre están en peligro los de sus comensales de ambos lados.

Otro de aquellos alienados llamó al señor Branchat y se empeñó en contarle toda su genealogía y la geografía é historia de su pueblo. ¡Y en verdad que estaba fuerte especialmente en el segundo de dichos extremos!

Pues no decimos nada de las locas: empezando por una que, al preguntarle el Gobernador si estaba buena la comida, trabó íntima conversación con dicha autoridad y sostuvo que ambos habían comido juntos tres veces, y concluyendo por otra que significaba cuánta sería su alegría si se hubiesen vuelto bombas explosivas todos los granos de arroz que tenía en su plato, podemos asegurar que aquello era para volverse locos como los pobres asilados, si entre ellos hubiésemos permanecido media hora siquiera.

A las dos y media terminó la visita, desde la una, hora en que había comenzado.

Circular. El presidente y ordenador de pagos de la Diputación provincial, Sr. Fernandez Espada, ha dictado una orden circular, relevando de sus cargos, desde el 12 de este mes, á todos los comisionados de apremio que no han respondido al objeto para que fueron nombrados, y encargado también á los alcaldes que se apresuren á ingresar sus descubierto, para evitar los daños que ocasiona la demora con que se viene satisfaciendo el contingente provincial.

Exámenes públicos en Guadix.—El día 16 del corriente comenzaron en Guadix los exámenes públicos de primera enseñanza, acto que fué presidido por el alcalde

don José Jimenez Vergara, y al que asistieron el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, Deán y otras dignidades, la Junta de Instrucción, compuesta de los curas párrocos y de varios Licenciados en Derecho y Farmacia y un doctor en medicina, el Juez de primera instancia del partido, una representación del Seminario, el Juez municipal, los tenientes de alcalde y otras autoridades.

Los jóvenes alumnos de las escuelas dieron pruebas de aplicación, por lo que los padres de familia se mostraban contentos y satisfechos, no solo de la gestión de los profesores, sino de la inspección continua que ejerce la Junta local, de que es presidente el alcalde.

Los premios merecidos en dichos exámenes solemnes se entregarán a los alumnos sobresalientes el día 25 de este mes.

A cobrar! Ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases activas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Las medallas de policía. Se han entregado a los inspectores de policía y agentes a sus órdenes como distintivo unas medallas de metal blanco, en cuyo anverso hay un relieve figurando un gallo y en el reverso un escudo.

El importe de dichas medallas, se les descontará de sus sueldos a los interesados.

Cátedra. Se ha dictado una real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Patología general vacante en la facultad de medicina de Granada.

Chantre. Leemos en *La Correspondencia*:

«Ha sido nombrado dignidad de chantre de la apostólica iglesia de Guadix, el virtuoso beneficiado, secretario capitular de la misma santa iglesia y catedrático del seminario, licenciado don Blas Pozan Hernández.»

Plato del día. (En el restaurant de La Parla). —22 de diciembre.—Filete con menestra — Cinco reales ración.

Elomérice.

22 de diciembre de 1472.

Sumision de Barcelona y entrada en la ciudad de D. Juan II de Aragón.—Accediendo D. Juan II de Aragón a las exigencias de su entrometida y ambiciosa consorte Doña Juana Enriquez, tuvo a bien anular los derechos de sucesión que correspondían al príncipe de Viana D. Carlos, como hijo de su primera esposa Doña Blanca. Tan extraña cuanto arbitraria providencia produjo como era de esperar, el alzamiento de diferentes ciudades principalmente de Cataluña, donde la sublevación tomó un aspecto tan imponente y amenazador, que el mismo monarca estuvo a punto de ser víctima de las iras del pueblo, y para contener este y otros excesos se vio obligado a aceptar el humillante y depresivo tratado de paz que en Villafraña presentaron a Doña Juana. Por uno de los artículos del mismo, le estaba prohibido el penetrar en aquel territorio sin expreso consentimiento de los catalanes, quienes con tal escrupulo mantuvieron firme este precepto que, cuando pasado algún tiempo y muerto ya el príncipe, intentó D. Juan acudir a Barcelona, halló los ánimos tan predisuestos en contra suya como lo habían estado anteriormente. Nada bastó ya para contener el desenfreno popular; las ciudades en masa formaron inmensas lavas, destuyeron al monarca, aclamaron conde de Barcelona a Enrique IV de Castilla, después al infante don Pedro, Condestable de Portugal, luego al Duque de Anjou, Renato *El Bueno*, y puestos al mando de su hijo Juan de Lorena, triunfaron en Barcelona, De mat, el Ampurdán y recobraron la ciudad de Gerona. Pero al propio tiempo D. Juan II, en combinación con su aliado Luis XI de Francia, restableció su soberanía en Figueras, Villafraña, Tarragona, Rosellon, Cerdeña, Prados del Rey, castillos de Amposta y de Tortosa y otros sitios. Estos desastres, unidos al mayor que experimentaron los sediciosos, cual fué la muerte del valeroso Juan de Lorena, acabaron de debilitar su poder hasta el punto de no contar ya con más ciudad que la de Barcelona, y para eso con pareceres muy divididos. La tranquilidad del reino, los sollozos de las madres, los infortunios sufridos, clamaban ya por el restablecimiento de la paz, y como por otra parte veíanse privados de hacer frente al horroroso bloqueo que estaban sufriendo, transigieron al fin con volver a la obediencia del rey, si bien imponiendo privilegios y condiciones tan ventajosas, que solo se concebían que D. Juan las aceptara a trueque de acabar con aquella prolongada y sangrienta discordia.

CHARADA.

En el *prima* dos la ví,
en dos *tercera* la hablé,
en tres *cuarta* la pedí,
y en mi *todo* me casé.

Solución a la anterior.—CÁNDIDO.

Telegramas a «El Defensor.»

Hués-car 21, cuatro tarde.

La Guardia civil auxiliada por los agentes de la autoridad de Castillejar y varios paisanos, recorrieron anteayer el molino del Duque situado en la cañada del Toral, encontrando en la cocina de dicho molino al criminal Diego Navarro y sus consortes, en cuya persecución iban.

Apagada la luz por uno de los criminales, al presentarse sus perseguidores, trabose en la oscuridad encarnizada lucha, de la que resultaron ilesos

los guardias y gravemente herido el criminal Diego Navarro que, a favor de las sombras de la noche, consiguió escaparse viniendo a esta villa donde se presentó al juzgado de instrucción.

El compañero de Diego Navarro fué capturado por la Guardia civil y metido en la cárcel de Huéscar—A.

Madrid 21, diez noche.

Los diputados de la Union Constitucional protestan contra la validez del acta del señor Zambrana, por considerar a este extranjero.

El Gobierno y los diputados autonomistas la defienden.

M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1887.

Congreso

Aspecto de la Cámara.

¿Qué cosa más rara! No está anunciado para hoy ningún escándalo ni cosa así, y sin embargo hay en las tribunas algunas señoras al p-reocer, y señoras al parecer también... ¡Y pardiez, que son muy guapas!

En el banco azul los ministros de Ultramar, Fomento y Gobernación.

Disusada concurrencia de diputados, sobre todo ministeriales.

La sesión.

Nada menos que las tres y media son cuando comienza.

El Sr. Canalejas la preside.

Hay mucho ruido en la Cámara.

Es leída el acta y es aprobada.

Se da cuenta del despacho.

Bastante concurrencia en las tribunas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GUTIERREZ de la VEGA pide varios expedientes (no oímos a que se refieren).

El Sr. GARCIA de la RIEGA ruega al ministro de Fomento que manifieste si es exacto que ha concedido una subvención a la compañía que actúa en el teatro Español, y que ahora actúa en el de la Princesa.

El ministro de FOMENTO contesta que se le han acordado los señores Calvo y Vico pidiéndole su apoyo para continuar en Madrid con la compañía que dirige, y que ofreció prestarles su apoyo, dentro de los límites del presupuesto; pero hasta el presente nada ha determinado, porque la petición no se la ha hecho oficialmente.

Añade que está dispuesto a fomentar la creación del teatro nacional, sin salirse del presupuesto, y sin abandonar los intereses de los artistas; pero cualquier determinación que se adopte tiene que ser muy meditada.

El Sr. GARCIA de la RIEGA cree que el ministro podría aceptar el proyecto de teatro nacional, confundiéndolo por el Sr. Montero Rios, y cuya realización no costaría un céntimo al Estado.

El Sr. OCHANDO pide una porción de expedientes sobre gastos del ayuntamiento de Madrid, a los ministros de Gobernación y Fomento, quienes prometen remitirlos.

El Sr. BUXELL pide un estado de los gastos que se ocasionó la extinción de la epidemia cólera en provincias.

El ministro de HACIENDA contestale afirmativamente, esto es, con la promesa de enviárselo.

La emigración.

El Sr. CANIDO con referencia a la prensa de Galicia, dice que en los puertos de aquella region se efectúan embarques clandestinos de emigrantes que están comprendidos en el recuento, añadiendo que por diez duros se les facilitan pasaporte. Dice también que el periódico que dió estas noticias fué denunciado, a pretexto de haber sido presentado una hora más tarde de lo debido en el gobierno de la provincia de Coruña.

El ministro de la GOBERNACION despues de expresar sus deseos de contener la emigración en sus justos límites, defiende al gobernador de los cargos indirectamente formulados contra él por el Sr. Canido, quien rectifica en pocas palabras.

El Sr. PANDO solicita varios expedientes de los ministerios de Fomento, Gobernación y Guerra. Ofrecen remitirlos los dos primeros ministros.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos, y su asiento en el banco azul el Sr. Moret).

El Sr. VILLALVA HERBAS denuncia la existencia de un reglamento de casas de préstamos que confaccionó el gobernador de Canarias, y que califica de abusivo.

El ministro de ULTRAMAR promete estudiar el asunto y resolverlo con arreglo a justicia.

El Sr. DANVILA pregunta si hay alguna negociación entablada para la celebración de la conferencia de Marruecos, y cuál es el pensamiento del ministro de Estado sobre este asunto.

El ministro de ESTADO contesta que por ahora no exista negociación alguna, y que su pensamiento será el de la mayoría de sus compañeros de gabinete.

Rectifica el Sr. Danvila.

[Lo de los 30.000.000.

El Sr. LASTRES pregunta al ministro de Estado si está dispuesto a contestar a la interpelación que le tiene anunciada; y siendo afirmativa la respuesta, el diputado conservador comeza su discurso, diciendo que se propone tratar con toda la imparcialidad debida el asunto de la indemnización solicitada por el súbdito americano no Máximo Mena, a consecuencia de perjuicios que éste dice haber experimentado durante la guerra de Cuba. Desde el 28 de mayo último tiene el Sr. Lastres anunciada la interpelación, y hasta hace pocos días no ha podido terminar el estudio del expediente que ha sido remitido al Congreso hace poco tiempo, y mucho despues de haber sido pedido.

Historia a grandes rasgos los fundamentos en que parece fundarse la indemnización, y refiere

como el solicitante fué procesado cuando era gobernador general de Cuba el general Dulce, y se procedió al embargo de sus bienes, en virtud de Consejo de Guerra que se le formó, por aparecer complicado en la causa de los enemigos de la patria.

Refiere las peripecias que ha sufrido el expediente, leyendo al efecto una porción de documentos diplomáticos, y entendiéndose la devolución de bienes acordada el año 73 por el citado ministro republicano Sr. Gil Bargas, se refirió solo a aquellos que estaban condenados a muerte; pero este acuerdo en modo alguno puede servir de precedente, ni mucho menos de justificación a la indemnización de que se trata, que es, despues de muchas alternativas y modificaciones, de 1.500.000 pesetas (treinta millones de reales.)

Entendiéndose que imputa al hecho que se discute responsabilidad para el ministro de Estado por el reconocimiento de una deuda que no puede ser reconocida, que no lo ha sido por Suecia, la nación árbitra. Tema que agotan los hechos de incluir esa indemnización en los presupuestos de Cuba, porque esto significa el reconocimiento legal de aquella. No existe compromiso alguno de la nación con los Estados Unidos; si hay compromiso es únicamente del gobierno y cesa por consiguiente la responsabilidad.

Terminado el discurso, se levanta la sesión.

Senado.

Abierta la sesión a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El baron de COVADONGA reproduce un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA.

Mensaje de la Corona.

El Sr. BERANGER, para alusiones, explica su situación en el partido liberal que es de completa libertad de acción, votando con el gobierno en todas las cuestiones de doctrina y en contra en todas aquellas en que se lo dicte su conciencia; que sus relaciones con el gobierno puede decirse que no existen, pues que el gobierno no se ocupa de él para nada. Y por lo que respecta a la inmoralidad de Cuba cree que no basta confesar su existencia, sino extirparla de raíz. Dice convenir con lo dicho por el señor duque de Tetuan; pero se dirige principalmente contra el ministro de Marina, pues no quiere hacerse solidario del abandono en que tiene los asuntos del ramo, reservándose interponerle oportunamente, para explicar con más detención los motivos que a ello le inducen.

El señor ministro de MARINA lamenta que le abandone un amigo y compañero; pero hace constar que convencido de la necesidad de poner nuestra marina a la altura de los progresos modernos, ha hecho cuanto ha podido, enumerando para ello los trabajos que en España y en el extranjero se llevan a cabo para la construcción de la escuadra, y termina diciendo que en cualquier momento que lo juzgue oportuno el Sr. Beranger, está dispuesto a contestar a la interpelación.

El Sr. BERANGER rectifica diciendo, que en nada se ha referido al proyecto de construcción de escuadra, sino de la escala de generales, y por lo que hace a los trabajos que se realizan hace observar que casi todos fueron comandados por él.

El Sr. MALUQUER para alusiones, dice que no es disidente, pues para no ser atacado de ese virus se vacunó oportunamente, y votará siempre en las cuestiones de doctrinas con el Gobierno; pero no en los asuntos económicos en que segun declaraciones de los ministros, son libres los representantes del país, y él dice que jamás ha estado conforme con el Gobierno en materias económicas, y cree que su deber como el de los marinos viejos es avisar al Gobierno de los peligros que se avecinan, pu sto que el señor Moret comparaba a los partidos con los buques, y estas dice son las ordenanzas que rigen en el buque fusionista, lo cual hace notar al señor Moret per si ha navegado en otros buques y con otras ordenanzas. Y termina que si conforme en el fondo con el duque de Tetuan no cree que deba recoger su libertad de acción, en más que en el orden económico, pues progresista de abolengo, siempre seguirá al gobierno, siendo ministerial sin condiciones en cuanto haga por la moralidad, que es uno de los principios consignados en la bandera del partido liberal.

El señor marqués de ESTELLA consume el primer turno en contra de la totalidad, continuando que no va a tratar otra cosa que de las cuestiones militares, sin las cortapisas de un discurso de alusiones personales. Dice que no pertenece ni al partido conservador ni al partido fusionista, sino al gran partido nacional, del que se considera un soldado. Niega que haya necesidad de callar relativamente a los asuntos del ejército, puesto que todo el mundo y en todas partes se habla de ellos.

Declara que los proyectos del ministro tienen mucho de aceptables; pero algo de imposible y demoleedor del ejército. Dice que la ley constitutiva no es tal, porque al mismo tiempo que entra en nimeridades como la talla del soldado, la division territorial la deja al arbitrio de cualquier ministro. Hace constar que la Junta consultiva, que tante cuesta, se opone casi en absoluto a los proyectos del

ministro y con este motivo dice que el general San Roman, la noche que espiró, deliberaba con la Junta consultiva de guerra, sin duda lamentando la desautorización de que habia sido objeto por el ministro.

De los proyectos pendientes de dictamen en el Senado cuando el general Cassola presentó los suyos al Congreso habla despues para decir que el ministro encontró muy cómodo este procedimiento, diciendo en seguida: no me acordaba.

Niega que los proyectos, como pretendía el ministro de la Guerra, sean fáciles y económicos, porque el servicio obligatorio no es preciso para llegar al contingente de 300.000 hombres, privando al Tesoro de los recursos de la redención a metálico.

Examina el ensayo de movilización hecho recientemente en Francia y los enormes recursos que ha costado aparte de los daños que se han causado a la agricultura, para hacer constar que en España, dada su penuria, sería imposible hacer nada parecido. Considera impracticables los proyectos del gobierno no solo porque costaría 35 millones más de pesetas, sino también porque no podría prosperar la supresión de la guardia civil y de carabineros, y cree que en vez de buscar la aprobación de estos proyectos debería el ministro preocuparse más por el estado de los cuarteles y hospitales, digno de llamar la atención de todos, aumentar los sueldos de los oficiales de ejército, puesto que un capitán con 38 duros de sueldo, dado el descuento, no puede mantenerse él ni su familia. Quiere que se fomenten las academias de cabos y sargentos, y censura también la desaparición del cuerpo de Estado mayor de plaza. Combate como perturbador el proyecto de abrir las escalas en tiempo de guerra. Termina diciendo que ha venido simplemente a cumplir con su deber, que sin la intervención del ministro de la Guerra y del señor Fabi no se ocuparía de su cuestión personal; pero por estas causas dice: Yo me relevé, antes de que me relevaran desde el momento en que, como director de un arma se me dió una respuesta a cierta pregunta. Debo gratitud al gobierno que me relevaba y le doy las gracias por ello, pero debió hacerlo antes. Hoy estoy tranquilo cuando he visto lo ocurrido entre mi amigo el general Salamanca y el ministro de Ultramar, y cree que el ministro de la Guerra tiene dos naturalezas.

El señor marqués de SARDOAL le contesta en nombre de la comisión, haciendo observar que los ministros tienen iniciativa bastante para presentar proyectos a las Cámaras, sin necesidad de oír a la Junta superior consultiva de guerra, y hace notar también que la cualidad de Cámaras que existe en España no tiene preeminencias de una sobre otra como ocurre en Inglaterra, y por tanto no habia necesidad de presentar los proyectos en una Cámara con preferencia a la otra. Defiende la division territorial contenida en los proyectos del ministro de la Guerra como más conforme con las necesidades del momento actual y con arreglo a las condiciones topográficas, mientras el mantenimiento de la division actual sería tanto como volver al régimen de los antiguos reinos o regiones, como si nada significase la idea de la unidad de la patria.

Estudia la organización del servicio militar obligatorio en la historia y menciona como uno de sus fundamentos las antiguas asambleas militares que tenía el pueblo germano en la época de la irrupción de los bárbaros, y que convocaba cada vez que hacia una declaración de guerra.

Juzga exageradas las afirmaciones referentes a cuarteles y hospitales, pues si tienen deficiencias, sin embargo son aceptables en tesis general.

Cuando termina el orador en el uso de la palabra, se levanta la sesión.

Bibliografía

Tonton, novela sociológica, original de Ubaldo Romero Quiñones. Un tomo en 8.º de 272 páginas, precio 250 pesetas. Imprenta de Comas, Sabadell.

El verdadero artista es el hombre de bien que se sirve de la literatura por el pensamiento, de su inteligencia para la verdad y la justicia social.

FENELON.

En medio de la balumba novísima, estimulada por el más concupiscente materialismo, característico del actual período de transición; entre un océano de novelas insulsas o vanas, servidas por entregas interminables, por tomos traducidos de otros idiomas; venidas a la infimo precio y editadas o escritas *pro pane lucrando*; entre tan revuelto caos de pasiones como empujan hoy la conciencia literaria de nuestros clásicos, los históricos de la literatura moderna y novísimos explotadores de la decadencia, ante tan atronador griterío de las voces del mundo, surgiendo del criterio personal de las muchedumbres, a quienes lejos de levantar, edificar y dignificar con buenas lecturas, enseñándolas por el arte literario la verdad y la doctrina moral que regula la vida humana; segun se falsifican los productos comestibles, parece que por el contrario se las envenena con drogas literarias y pornográficas novelas, estimulando en ellas la patología pura;

bejo esta nauseabunda decadencia, es altamente consolador encontrar alguna que otra obra sana y de conciencia literaria; donde además de expresar el sentir honrado, pensar alto y escribir sinceramente, con aquella pureza de nuestros gigantes literarios, se ponga en evidencia la unidad estética como tesis plástica, permanente luz del camino al buen gusto del lector, el antitesis real del medio ambiente budo, para estímulo de lo bello y la síntesis perfecta, que nos levanta el decaído ánimo, espacia el espíritu, remontando el vuelo del alma para bañarse con deleite en el pleno ideal; dejando las impurezas de la realidad mientras saborea el lector sus inefables gozos, en justa compensación de los amarguras por la lucha de la vida.

Dadas las premiosas necesidades sociales, considerada por nosotros como escuela democrática toda novela que no reúne las dos unidades, la ética del ideal, y la estética del arte, creemos no merece la pena de perder el tiempo en leerla; pues además de deleitar debe también enseñar, y sobre todo para el mejor sentido práctico de la vida humana; tomando en este punto como modelo nuestro Quijote, debe indicar los sanos preceptos que incitan el ánimo del público lector.

Un estilo siempre noble, rico en imágenes, puro en la frase, alto por el concepto, y claro por la energía de la expresión, flexible además según la naturaleza de los cuadros por su adaptación al medio, podría embargar el ánimo de la masa de los lectores, con algún interés dramático en el desarrollo de la trama; pero confesamos que jamás atraería el nuestro, necesitado de algo más.

De aquí nace nuestra predisposición hacia la lectura de toda novela que, además de no reunir aquellas condiciones, no nos sea recomendada por persona de buen gusto y competente, para evitarnos la molestia del tiempo, el gasto de comprarla y ser víctimas del reclamo y del engaño, por añidura.

Al citar como buena unidad de comparación a nuestro Quijote universalizado, cual modelo de las dos unidades ética y estética de la belleza y vaciado en el molde de la época caballeresca, ha de servirnos también para esbozar en breves líneas, la sensación producida por la lectura de la novela que sirve de cabeza a estas, y cuyo argumento es el siguiente:

Imaginad la encarnación de D. Quijote en un caballero millonario de hoy; en vez del armadura, el yelmo del barbero, la lanza y el escudo, fuese de muchacho a estudiar a Madrid, asistiendo a las reuniones, teatros y bohordillas, y al tomar el título de licenciado en Ciencias, regresará al pueblo nativo con el conocimiento de la verdadera vida y la ciencia; y allí tomará la blusa, la esteva y el azadón, prestando su dinero sin interés, ayudando a los labradores sus vecinos y comprando a cada bracero los útiles para el trabajo y enderezando entuertos, no con la lanza ni con la espada por el duro pelear, sino por el contrario, con la paciencia de un mártir, la resignación de un héroe y la mayor templanza de verdadero cristiano; siendo secuestrado, apaleado, apedreado y robado, sin protestar, quejarse y enojar luego por loco por el mismo hermanastro de padre; aquí Sancho novísimo para servirse de los intereses y riquezas de la difunta madre del secuestrado por loco, gastándolas en Madrid y alegremente; donde después de haber abandonado y deshonrado la novia de su mismo hermano Tontón, se casa con otra muy rica, y ésta enamorada de un su amigo hiciese pasar al novísimo Sancho, lo que hizo sufrir este a su hermano y a la prometida de su alma, pereciendo luego los dos en un duelo a muerte, mientras el novísimo D. Quijote, aquí Tontón, durante seis años de martirio en el encierro de la misma casa de su hermanastro, prueba con sublime elocuencia la eficacia de su resignación, atentísimo siempre a la práctica de *huir del mal, no resistir al malo, haciendo bien por mal* cuyas máximas pone el autor de la novela en la portada. Sin saber que ha muerto su hermanastro en duelo, le perdona, y con su ejemplo levanta y reivindica a la cuñada caída por el adulterio. Y en vez del pelear del guerrero, su vida es paciencia para sufrir y actividad para obrar bien, y la más sublime resignación en aras de su amor a los demás, y tendréis la idea del argumento, aparte de las escenas culminantes con el cura del pueblo.

Albano Tontón, tesis permanente y héroe de la novela, es una encarnación sublime de la moral cristiana, y el más alto vuelo del pensamiento hacia la humanización de la verdad social, cuyo verbo es el Cristo latente y vivo, agrandado en ella por el genio del autor.

La escena con el cura del pueblo a propósito de haber bautizado un niño a espaldas del padre; los argumentos de éste y las lecciones de moral práctica dadas al cura por Tontón, salvando de presidio a uno de los sobrinos del cura por sugestión y hurto de dos mil duros, y a otro le salvó la vida con riesgo de la suya, bajando a un precipicio donde aquel había caído de un árbol, el mismo día que recibía deseos del cura, habiendo éste contribuido al encierro de Tontón por la calumnia de loco, son interesantísimas y se hallan descritas con una valentía y colorido admirables, y un conocimiento del corazón humano tan íntimo como el de Balzac, contrastando en esta novela con el amor abnegado de Tontón, el ciego y torpe egotismo de su hermanastro y los verdugos de aquel.

E'oy Tontón, antitesis perfecta, es el modelo más acabado del novísimo vividor, atolondrado, venal, egoísta, que lo mismo sorprende a su hermano, forzándole a firmar la tutoría, como lo abofetea y encierra por un auto para usurparle sus rentas; y juega con el amor de una mujer honrada y la paternidad, cual los niños con muñecas, para caer luego después en sus propias redes, herido por sus propios fillos: *el violento es eliminado por la violencia; y el abnegado por su abnegación se salva*; poniendo tan de relieve los mártires de la vida mundana y los cínicos de la vida social, con una energía y sinceridad que asombran.

Para complemento de la biológica encarnación en la síntesis de la novela Ernestina Caoneda, es la cándida, es la enamorada víctima de Tontón: que después de huir del pueblo con el fruto de sus amores, pasando por un calvario de privaciones y miserias, se hace una gran trágica por la inspiración del amor platónico de Albano; y al irse a casar con este, la tesis elimina de la ecuación social su cuerpo. La narración y estudio psicológico de aquellas terribles escenas, hacen del Sr. Romero Quiñones un maestro en el arte de describir y caracterizar sus creaciones. ¡Qué moral más dulce brota de todos sus cuadros y contrastes! ¡Cómo refrigeran el alma en los corazones honrados! Que modelos más acabados para nuestra juventud y sus reivindicaciones por las delicadezas del sentimiento ¡Con cuánta energía hace vibrar las cuerdas en muchos capítulos!

Eladía Ruiz la mujer de Tontón, es por el con-

trario: educada a la moderna, dama de moda, sin conocimiento de los peligros y sin conciencia del bien ni del mal, como las piedras montadas al aire, camina sin saber que va por la pendiente al abismo, y obra después impulsada por una fatalidad en el declive abierto por el mismo Tontón su esposo, y solo cuando va la conducta y sublime abnegación de su cuñado Tontón, trata de reivindicarse, no por estéril arrepentimiento, sino por verdaderos actos de íntimo cariño y amor a los suyos.

La comunión de una colonia de los emigrantes, riquísimo mosaico social de la vida, puesta de relieve por el autor y la confesión de sus faltas; y los motivos que los han determinado a ir a lejanas tierras, donde algunas de las figuras secundarias de la novela se destacan allí por modo admirable del cuadro social, son como corolarios prácticos y latentes de la moral desprendida, que campea en toda la obra dando un tono y un consuelo tan confortables y tan íntimo al lector más iniciado en la vida social, y una enseñanza tan sapientísima a los menos iniciados en ella que no vacilaríamos por el solo mérito del capítulo ese en recomendarla como la mejor reivindicación de cuantos han ido y van a las Américas y el más bello arquetipo de su más valiosa ejecutoria. ¡Bien haya quien así utiliza condiciones y cualidades no comunes en la literatura al servicio de la verdad y con tan espléndida imaginativa.

A diferencia de otras novelas del Sr. Romero Quiñones, donde aparece un tanto abandonado el arte literario por el calor del fervido propagandista, de cuyas opiniones no participamos, en Tontón parece que ha querido reivindicarse del cargo esta, poniendo el esmero propio del aristócrata de la literatura moderna, refinadísimo por el buen gusto y la delicada sobriedad de su estilo puro y noble, por el cual sus novelas no están al alcance del público indolente y poco ilustrado. Y perdónanos la comparación; hay en ellas mucha ciencia para digerir por mero recreo, según sucede con el juego de ajedrez para el ejercicio intelectual, los autores dramáticos, escasos de ideas y de cuadros, tienen en esta novela magnífico arsenal; los veteranos de la vida mucho dulce para desvanecer el deje amargo de la realidad, y los jóvenes magníficas reglas para fortalecer su ideal; deben leerla en la seguridad de que no perderán el tiempo, las madres de familia sobre todo.

El autor la dedica al eminente actor dramático D. Antonio Vico, en inspiradísimas palabras suyas, para justificar la misma discretísima dedicación, dando una lección de pasada a los dramaturgos históricos.

LUIS DE FIGUEROA Y ALBA.

Barcelona 18 de diciembre de 1887.

Comunicado.

Un oasis político.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el número 2711 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al martes 13 del actual, aparece un comunicado firmado por mi respetable amigo D. Francisco Rojo, y en el cual pretende dicho señor ampliar o añadir algunas observaciones (textuales), a el sueto que con el epígrafe que encabeza estas líneas tuve el honor de publicar en su ilustrado periódico, el día 19 del pasado noviembre.

En contestación a dicho comunicado, debo hacer algunas observaciones o advertencias, pues ya que el señor Rojo ha querido darle más amplitud a mi sueto, yo debo hacer salvedades sobre mi proceder al omitir muchos de los nombres que él publica, contando conque V., señor Director, se dignará dar cabida a estas toscas líneas en su ilustrado y popular periódico, dándole por ello gracias anticipadas.

Si bien es cierto, señor Director, que con su actitud desinteresada han contribuido todos los partidos a la reconciliación administrativa, también es verdad que los trabajos de la comisión primera presidida por el digno cura ecónomo D. José Jesús Espada, la que nombró cuatro partes imparciales... de las que solo nombra el comunicante al señor don José de Ramos, olvidándose de los tres restantes que eran sino me es infiel la memoria, el ilustrado párroco del anejo Alomartes, el Notario del pueblo y don Alfonso García; se estrellaron contra la inquebrantable roca del interés individual en que se colocaron varios individuos de dichos partidos llamados políticos, y que tanto abunda por desgracia en este desdichado pueblo. Pero yo no me retracte de lo dicho en el sueto del 19 del pasado: que la reconciliación política es debida en todos sus detalles a la última comisión, también presidida por el señor Cura, y de la que formaban parte además del señor Rojo el Regidor de Montefrío D. Francisco Tarrago, y que por un olvido involuntario no apareció en el sueto ya dicho.

Debo también advertir que no fué en mayo último cuando el señor Arzobispo, en su visita pastoral observó el malestar de Illora y a instancias suyas se formó la primera comisión, sino en noviembre del 86 según consta en las actas de la pastoral visitao.

Por último, tenga entendido el Sr. Rojo que aunque yo no pude tener conocimiento al instante de todos los señores que coadyuvaron al feliz éxito de la reconciliación, pues mi corta edad y la prudencia me impedían entrometerme en los secretos de las negociaciones; sin embargo, poco después lo supe, y no le inserté en el sueto ya citado, por abrigar la completa seguridad (que todavía la abrigó) de que todo era debido a la última comisión de los señores expuestos, y por lo tanto no lo consideraba justo el insertar sus nombres; de los demás sobrentendiéndose, desde luego, que habia sido con la aquiescencia de los jefes de los partidos... mal llamados políticos, pues si no hubiese existido el consentimiento de estos, en mi humilde entender, nunca se hubieran realizado las paces administrativas, cuya misión tan bien fué desempeñada por el Sr. Rojo y demás colegas.

Voy a concluir imitando a dicho señor.

¡Ojalá, señor Director, sepan más queridos paisanos coger el fruto ya sazonado (según el comunicante), y ponerlo en práctica según las condiciones estipuladas, pues por desgracia creo no lo van recogiendo muy bien...

Ofrezcama, pues, señor Director, con la mayor consideración, de V. atento s. s. q. s. m. b.,

Un suscriptor.

Illora y diciembre 16 de 1887.

Carta a «El Defensor».

Desde Madrid.

20 de diciembre de 1887.

Abiertas las Cortes no faltan nunca asuntos de interés de que tratar, porque a cada

paso surgen animados incidentes, como el de ayer a última hora en el Senado. Había, como dije, hablado Balaguer y rectificó Salasmanca insistiendo con nuevos datos en sus tremendas acusaciones cuando hé aquí el senador reformista Bosch presenta una proposición incidental pidiendo se abriese una información parlamentaria sobre las inmoralidades denunciadas, porque *comprometían el honor y el prestigio de las instituciones*.

Pronuncióse unánime la opinión contra la forma empleada tan indiscretamente por el senador reformista, y levantóse Sagasta a decir que las instituciones y sobre todo el trono nada sufría porque hubiese o no hubiese estas ó aquellas inmoralidades en la administración, poniendo de manifiesto la imprudencia de Bosch. Elduayen, a nombre de los conservadores, propuso rechazar la agresiva proposición y pedir al Gobierno nombrase una comisión para esclarecer los hechos denunciados.

Sagasta se asió a este cable aceptando la idea de los conservadores, con lo cual se salvaba el conflicto, pues era imposible no adoptar alguna medida ante las terribles acusaciones de un senador. El empeño de Bosch llegó hasta el extremo de pedir votación nominal, pero ni aún los senadores de su partido le siguieron, quedando solo con España y el general Burgos.

En suma, que queriendo matar a la situación en un momento, por falta de habilidad el Sr. Bosch proporcionó un triunfo a Sagasta que pronunció elocuente discurso, aprovechando el terreno, y dió motivo a que no hubiera choque de consecuencias entre Salasmanca y el presidente del Consejo. Los concurrentes aparecen muy contentos y comentan el terrible fracaso de los reformistas. En el Consejo de anoche el gabinete cambió impresiones sobre lo pasado, y la situación del general Burgos, que no obstante ser director general, apareció apoyando una proposición anti-monárquica. Probablemente este general será relevado en breve plazo.

El Consejo se ocupó además de diversos expedientes, de los asuntos de Marruecos, Puerto-Rico y personal. Aunque nada concreto han dicho los ministros respecto a estas dos cuestiones, lo tratado no reviste importancia. También examinaron los consejeros responsables la situación de Barcelona que no es tan lisonjera como lo sueña el gobernador Sr. Antúnez. Probablemente se hablaría también de cómo en París supieron explotar la real orden sobre humos del Sr. Albarada que comunicada con exageración y adrede produjo una baja de 120 francos en cada acción de Rio-Tinto, dando lugar a un manifiesto ágio.

Y por último tratarían de la interpelación Lastres sobre los treinta millones otorgados a un llamado súbdito americano después de haber dicho la junta arbitral que no tenía derecho a ellos.

Continúa la alarma en Europa temiendo próxima la guerra, pero hay un dato pacífico: el discurso de lord Salisbury en el Derby, en el cual ha dicho que esa alarma no tiene fundamento.—Ayer corrió el rumor en París de un nuevo atentado contra el emperador de Rusia, pero la noticia es inexacta.

F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 13 y 14 del actual.

Diputación provincial.—Han sido relevados de sus cargos los comisionados de apremio que no han respondido al objeto para que fueron nombrados.

El día 31 del actual tendrá efecto la subasta para la adquisición de ropas con destino a la Casa de huérfanos.

Administración de Contribuciones.—Oficio al Gobernador civil referente al establecimiento de libranzas especiales del Giro mutuo del Tesoro para el abono de suscripciones a periódicos.

Ayuntamientos.—Los de Algarinejo, Gávevar y Fuente Vaquería anuncian que va a procederse a la formación del apéndice al emillamiento para el repartimiento de contribución territorial.

El reparto vecinal se encuentra terminado en Fregeneja y el de consumos en Huétor Vega.

Los alcaldes de Dehesas de Guadix, Baza y Almuñécar, remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Juzgados.—El de primera instancia de Guadix llama a D. Pedro Gómez Aguilera.

El de Baza saca a subasta varias fincas propiedad de D. Pedro Pernías Amorós y el de Motril, otras de José Sánchez Fernández.

El del Salvador de esta capital saca igualmente a subasta varias fincas propiedad de Antonio y José Rosas Porras.

Universidad.—Se anuncia la provision por examen de la plaza de ayudante de escultor anatómico, dotada con el sueldo de 750 pesetas.

Se encuentran vacantes y deben proveerse por oposición las escuelas elementales de niños de Bailén y Jamilena en la provincia de Jén, con 1100 y 825 pesetas de haber respectivamente.

Inspección de primera enseñanza.—Se exige a los maestros y maestras de la provincia una nota de los alumnos y alumnas que tengan en sus escuelas.

Gaceta de Madrid. La correspondiente al día 20 del actual contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Teruel, que declaró incapacitados para ser concejales del ayuntamiento de la capital a D. Francisco Bayo y don

Ramon Toran, y declarando que tienen estos la capacidad legal necesaria para pertenecer al ayuntamiento.

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico.

—Reglamento a que se refiere la real orden anterior.

Servicio de la plaza para el día 22 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 19 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 80	»	»
Idem id. pequeños.....	66 85	»	15
Idem id. fin corriente....	66 70	»	05
Idem id. fin próximo....	66 75	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	68 40	10	»
Idem id. pequeños.....	68 40	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 15	»	05
Idem id. pequeños.....	84 00	»	25
Billetes de Cuba (1880)...	00 00	»	»
Idem de id. (1886).....	98 20	10	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0....	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 45	»	25
Acciones Banco España....	419 50	»	75
Comp.ª de Tabacos.....	107 50	»	50
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha...	25 33	»	»
París a 8 días vista.....	0 80	»	»
Berlin a 8 días vista.....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 616 fanegas. Entrada de hoy 85 id. Total existencia de hoy, 701 id. — Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 39 id. A 10 psets. 75 cts. id. 119. A 11 psets. 00 cts. id. 85. A 11 psets. 25 cts. id. 115. A 11 psets. 50 cts. id. 69. Total vendido, 438 fanegas. — Balance: Existencia, 701 fanegas. — Vendido, 438. — Sobrante para mañana, 263.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 00 cts. a 10 psets. 00 cts. Maíz, de 8 psets. 50 cts. a 9 psets. 50 céntimos.

SEXTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Eladía Robles Trivino

DE LA PRESA,

falleció el 22 de diciembre de 1881.

Todas las misas que se celebren el jueves 22 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con la propia intención en dicha iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 22 de diciembre de 1887.—La comedia en tres actos, titulada EL TANTO POR CIENTO.—La pieza cómica en un acto, LOS POSTRES DE LA CENA.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

Aviso a las clases pasivas. Don Antonio Guierrez y Carrion, comandante graduado capitán, retirado del ejército, admita poderes para representar en esta capital a los señores y señoras que tengan necesidad de cobrar pensiones de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con el módico interés del 1 por 100. Dicho señor forma expedientes en reclamación de pensiones y honorarios, tanto de militares como de empleados civiles. Más detalles en su domicilio, Colón 3 y 5. principal.

Almanaques americanos.

En el acreditado establecimiento de don Francisco Pericás (Puerta Real) se ha recibido un magnífico surtido de Almanaxes americanos de todos precios y dimensiones, desde el de blok gigante, para oficinas, al de diminuto blok para gabinete de señora.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 26 abril 1886.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, a cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociación con los hipofosfatos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTEY, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Estrado En la calle de las Comendadoras de Santiago, núm. 30, se vende una magnífica estrada de doble tapicería, sin estrenar.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRAN BARATO.

VENTAS AL POR MENOR.

PRECIO FIJO.

En el depósito de lienzo de algodón establecido en la calle de San Jerónimo, núm. 6, se ofrece al público un extenso surtido de dicho artículo, siendo su calidad inmejorable y sus precios no conocidos hasta hoy, pues hay lienzos desde 1 real hasta 18 cuartos el más ancho. Se recomienda muy especialmente el asargado, único en su clase y de utilísima aplicación, para sábanas y calzoncillos de abrigo.

Convencido de que las ventajas que se dan a los compradores las ha de reconocer necesariamente el que se surta en este establecimiento, concepto innecesario todo encomio y así, el único objeto de este anuncio es de que el público tenga noticia de aquel, pues es seguro que el que una vez compre estos lienzos no volverá a usar otros.—También se venden lonas blancas y de color a 21 y 23 cuartos vara.

PRECIO FIJO.—San Jerónimo, núm. 6.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soporarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

UNA MAQUINILLA MAS, EN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que queda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Camino y Cepillo.
GRAN FOTOGRAFIA
Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

El verdadero Naranja.
Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

AYOLA
GRAN FOTOGRAFIA.
PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.
Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavados y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Nodrizas para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, calle de Elvira, núm. 67.

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN DE PAPEL

EUGENIO LOPEZ LLACER.

57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejón,

REALIZA

cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

NOTA DE PRECIOS:

Caja estuche con 50 cartas y 50 sobres papel Vergé inglés, a 4 reales.—Idem clase muy superior, a 6 y 8.—Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 100 pliegos, desde 3 reales.—Cajas de sobres, desde 2 reales.—Plumas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales.—Portaplumas, lápices, lacres, tinteros, botellas de tinta, desde un real.—Un sin número de artículos de escritorio.—Lujosos almohadones de pared para 1888 ¡¡¡asombrarse!! a 35 céntimos.—Agendas las más completas a 8 y 10 reales.—Libros rayados y libretas, desde 15 céntimos.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mesones, 57, frente al café del Callejón.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados, 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas 30 361 075'
Riesgos en curso.	» 22 794 123'11
Reservas.	» 857 031 60
Siniestros pagados.	» 343 700
Activo.	» 11 884 252 90

La Compañía para sus contratos, caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:

Don José Gonzalez Auriol y Compañía,

Calle de Duquesa.—Granada.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ELABORACION **LA ESPERANZA.** GÉNEROS escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS **JUAN RODRIGUEZ RIEGO.** PUNTUALIDAD en los envíos.

ASTORGA.

REPRESENTANTE Y DEPÓSITARIO EN GRANADA, **Don Francisco Hernandez y Salas,** Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez y Salas, placeta de Tobar, 2.

Verdadera realización.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros el costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al infimo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarnos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos. Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarrros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Pildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulcinia**, la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, VENEREO. Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlcera de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse. Naranja Chico.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanes y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada del Nive, cuarto núm. 1.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle del Puente de Chastañeda, núm. 7.

A LOS LABRADORES. EL ABONO VIDES.

Este abono hace dos años inventado en esta capital, no habiendo querido su dueño dárlo a conocer, hasta haber conseguido la completa cura de varias parras, que estaban casi secas, y comidas de la ceniza y pulgon, al siguiente año de haberle aplicado el abono Vides, han recuperado la sabia su frondosidad y lozanía, dando un resultado satisfactorio. El abono Vides, cura radicalmente las parras y viñedos que estén atacados de la ceniza oruga y pulgon, consiguiendo que las uvas no se pudran y lleguen a su completo estado de madurez, destruye todos los insectos que crisan los parrales cuando estos son atacados de dicha plaga, volviendo a su estado natural. La presente época es la apropiada para su curación.—Vides se vende Placeta de las descalzas, núm. 3, Vicente Jimenez.—Si cura a domicilio ó dan explicación como las han de curar.

El acreditado turronero Francisco Moneris se ha instalado en la plaza del Carmen, donde está la fotografía de Ayola.—Turrones legítimos de Gijón, yema, nieve y coco, y peladillas de excelente calidad, a precios reducidos.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, cuesta de Infantes, número 6.

Se vende una gondola-brea, nueva, y un charaban-jardinería.—Recogidas, 6, 2.º derecha.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Esferofilia. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Se vende en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK. Depósito en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.